

# Empleo: Médico Psiquiatra Centro Médico de Especialidades Hosdip 22 hrs

**Ministerio**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Institución / Entidad**

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile / Hospital DIPRECA

**Cargo**

Médico Psiquiatra Centro Médico de Especialidades Hosdip 22 hrs

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Salud

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Las Condes

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

2.040.960

**Condiciones**

Renta 22 horas \$ 2.040.960 + Movilización 9.627 + Modernización (Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre).

**Jornada y horario de trabajo:** Según horas contratadas.

Déjese establecido que la(s) persona (s) seleccionada (s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

**Objetivo del cargo**

Proporcionar atención psiquiátrica a pacientes hospitalizados y ambulatorios asignados, de acuerdo a técnicas, normativas y estándares de calidad y seguridad vigentes, protocolos y procedimientos establecidos, con énfasis en los principios bioéticos y la calidad de atención a los usuarios.

**FUNCIONES DEL CARGO**

1. Programar, ejecutar y controlar la evaluación, atención, diagnóstico y tratamiento médico de los pacientes hospitalizados y ambulatorios asignados, de acuerdo a protocolos establecidos y medidas de calidad y seguridad.
2. Realizar informes diagnósticos y/o terapéuticos de acuerdo a su especialidad.
3. Realizar procedimientos asociados a su especialidad, de acuerdo a normativas y protocolos establecidos y medidas de calidad y seguridad, según corresponda.
4. Cautelar la calidad de la atención brindada a los usuarios del Servicio.
5. Coordinar el trabajo con el equipo de salud, para la atención, hospitalización y/o derivación de pacientes, según corresponda.
6. Realizar atención de urgencia de manera telefónica o presencial, según se requiera.
7. Realizar un llenado completo, correcto y legible de documentación asociados a la atención, tales como: fichas clínicas, recetas, órdenes de exámenes, certificados médicos, licencias médicas, interconsultas, entre otros.
8. Resolver las dudas y orientar a pacientes y familiares respecto a temas asociados al diagnóstico, evolución y tratamiento médico de su especialidad, según corresponda.
9. Cumplir y apoyar el cumplimiento de los indicadores de calidad, seguridad, IAAS, normas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Buenas Prácticas Laborales.
10. Participar en comités, grupos de trabajo, actividades de docencia, investigación y extensión académica al interior del Hospital Dipreca, según lineamientos impartidos por su Jefatura.
11. Apoyar a jefatura en materias inherentes al área de desempeño.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

## **Formación Educativa**

Título Profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. Contar con especialidad en Psiquiatría, otorgada por una Institución del Estado, reconocida por éste o CONACEM.

## **Especialización y/o Capacitación**

Curso RCP básico

Curso de IAAS

Deseable postítulo inherente al ámbito de su desempeño.

Deseable formación en Psiquiatría de Enlace:

- Condiciones médicas que se inician o cursan con síntomas psiquiátricos.
- Complicaciones psicológicas de una enfermedad.
- Efectos secundarios potenciales del uso de tratamientos farmacológicos en contextos médicos.

## **Experiencia sector público / sector privado**

Deseable 1 año de experiencia en funciones asociadas al cargo.

## **Requisitos Generales**

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## **Criterios de Selección**

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas: a) Análisis curricular: se revisa que los candidatos(as) cuenten con los criterios solicitados (experiencia, cursos, etc.), además de haber adjuntado la totalidad de documentación solicitada.

b) Evaluación y/o Entrevista técnica: entrevista realizada por jefatura directa y/o referente técnico, se evalúan los conocimientos teóricos-prácticos del puesto de trabajo ofertado.

c) Evaluación Psicolaboral: entrevista acompañado de batería de test psicológicos.

d) Comité de selección: etapa final, los candidatos preseleccionados, asisten de manera individual a una entrevista con el comité de selección (jefatura directa, superior, jefatura de gestión y desarrollo de personas).

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de

contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando". Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	24/01/2022-04/02/2022
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	07/02/2022-11/02/2022
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	14/02/2022-18/02/2022

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **04/02/2022**

### Correo de Contacto

[pia.dominguez@hospitaldipreca.cl](mailto:pia.dominguez@hospitaldipreca.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "**Documentos Requeridos para postular**". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "**Adjuntar Archivos**", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Los/as postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los plazos están sujetos a modificaciones.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**